

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION
14ª sesión
celebrada el jueves
28 de octubre de 1993
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 14ª SESION

<u>Presidente:</u>	Sr. von WAGNER	(Alemania)
más tarde:	Sr. MORADI (Vicepresidente)	(República Islámica del Irán)
más tarde:	Sr. von WAGNER (Presidente)	(Alemania)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL DEL PROGRAMA
(continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/48/SR.14
2 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

DEBATE GENERAL SOBRE LOS TEMAS DE DESARME Y SEGURIDAD INTERNACIONAL DEL PROGRAMA
(continuación)

1. El Sr. CASSAR (Malta) dice que las declaraciones formuladas durante el debate general indican que muchas delegaciones son conscientes de la necesidad de tratar el desarme en el contexto más amplio de la paz y la seguridad internacionales. En la era posterior a la guerra fría, el peligro de holocausto nuclear ha sido sustituido por la posibilidad de preparación del creciente número de conflictos regionales y étnicos que han surgido en todo el mundo. La comunidad internacional, a la que unen valores comunes, debe buscar medios de hacer frente a esos nuevos problemas.

2. Se han producido varios acontecimientos positivos en la esfera política internacional que pueden mejorar la seguridad mundial, como el reciente acuerdo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que augura una paz más duradera en el Oriente Medio. Asimismo, la decisión del Gobierno de Sudáfrica de facilitar información sobre sus actividades nucleares pasadas y de destruir sus instalaciones nucleares mejorará las perspectivas de lograr un Africa libre de armas nucleares.

3. Malta está a favor de la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación. Por consiguiente, insta a Kazajstán y a Ucrania a seguir el ejemplo de Belarús adhiriéndose al Tratado como Estados que no poseen armas nucleares. Malta celebra el establecimiento del Comité ad hoc sobre acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares, y espera que sus trabajos resulten en un tratado internacional y vinculante.

4. Uno de los principales logros de 1993 ha sido, sin lugar a dudas, la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares que, en opinión de Malta, debe ser universal y verificable. Con el fin de garantizar la feliz conclusión de ese tratado, cabe esperar que el Comité ad hoc en cuestión termine su labor antes de finales de 1994 y que todos los Estados que poseen armas nucleares se abstengan de realizar nuevos ensayos.

5. Malta considera que la adhesión a la Convención sobre la proliferación del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (Convención sobre armas químicas) sentará las bases de la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Por consiguiente, insta a los países que todavía no lo hayan hecho a firmar la Convención lo antes posible a fin de reforzar la seguridad internacional y la estabilidad regional.

6. Habida cuenta de su estratégica posición en el Mediterráneo, Malta está firmemente comprometida con la mejora de la seguridad y la cooperación entre Europa y los países de la región del Mediterráneo bajo los auspicios de la

(Sr. Cassar, Malta)

Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). La aprobación en la reunión en la cumbre de Helsinki de la propuesta de Malta de que la CSCE se declare acuerdo regional, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, ha sido el primer paso hacia una cooperación más estructurada entre las Naciones Unidas y los países de la CSCE. Es necesario seguir esforzándose para mejorar esa relación y hacerla más eficaz mediante la solución de controversias y la consolidación de la paz en la región. Los conflictos existentes en los territorios de la ex Yugoslavia y la ex Unión Soviética ponen de manifiesto la necesidad de promover una mayor transparencia y de rendir cuentas respecto de las transferencias de armas convencionales, tema que debe ser tratado en el marco de la cooperación entre las Naciones Unidas y la CSCE.

7. El Sr. ABDELLAH (Túnez), hablando en nombre de los países de la Unión del Magreb Árabe, dice que la evolución política reciente pone de manifiesto el firme compromiso de la comunidad internacional con vistas a lograr la paz y la seguridad internacionales. Por ejemplo, el acuerdo entre Israel y la OLP representa un hito en la historia de la región que, cabe esperar, desemboque en la restauración de los derechos del pueblo palestino, así como en la retirada de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Asimismo, se han producido acontecimientos prometedores en Sudáfrica. Incumbe a la comunidad internacional permitir a otras regiones aprovechar mejor el fruto de la paz buscando soluciones adecuadas al problema del desarme en el contexto más amplio de la paz y la seguridad internacionales y mediante la adopción de medidas concertadas con vistas a eliminar los arsenales existentes y la amenaza del empleo de sistemas de armamentos más perfeccionados.

8. Es necesario conceder prioridad al control de armamentos y al desarme nuclear dado que la proliferación nuclear sigue constituyendo la mayor amenaza para la seguridad mundial y regional. A ese respecto, el representante de Túnez está a favor de la ampliación del Tratado sobre la no proliferación siempre y cuando, en la Conferencia prevista para 1995, pueda llegarse a un acuerdo sobre un tratado más amplio, no discriminatorio y universalmente aceptable.

9. La Convención sobre armas químicas es un logro notable por sí misma y abre el camino a la realización de progresos tangibles en otras esferas del desarme. Además, habida cuenta de la importancia de la prohibición de los ensayos nucleares para el Tratado sobre la no proliferación y el régimen de no proliferación nuclear, resulta oportuna la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Aunque la moratoria de los ensayos nucleares que observan algunas Potencias nucleares es un hecho por el que cabe felicitar, no puede reemplazar a un instrumento universal al que deberían adherirse todas las Potencias nucleares.

10. Aunque el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas fomente una mayor transparencia en la transferencia de armamentos, no puede detener la fabricación ni la venta de armas. La cuestión de ampliar el alcance del Registro con objeto de que sirva mejor a los fines para los que ha sido

/...

(Sr. Abdellah, Túnez)

creado debería examinarse en la reunión del Grupo de Expertos prevista para 1994. Otra cuestión conexas a la que es necesario prestar atención urgente es la venta ilegal de armas a grupos terroristas y a otras facciones armadas cuyas actividades constituyen una amenaza para la seguridad nacional o incluso internacional ya que, para poner fin a ese tráfico ilícito se requiere el esfuerzo concertado de la comunidad internacional mediante la colaboración y el intercambio de información entre los Estados.

11. Las naciones industrializadas que han iniciado actividades de desarme deben volver a evaluar sus prioridades militares en favor del desarrollo internacional, ya que en el concepto moderno de seguridad mundial deben contemplarse los aspectos humanitarios, sociales y ambientales. En el entorno económico actual, deben tenerse presentes las dificultades particulares con las que se enfrentan los países en desarrollo y sus repercusiones para la seguridad con el fin de adoptar un enfoque más amplio que permita establecer una vinculación entre la paz, la seguridad y el desarrollo.

12. Los países de la Unión del Magreb Árabe están haciendo todo lo posible para crear unas condiciones que propicien la paz y la seguridad en su región y para fortalecer los vínculos con grupos tanto dentro como fuera de la región, incluida la Comunidad Europea. Además, se han reanudado las conversaciones entre los países de la cuenca del Mediterráneo occidental con vistas a establecer una zona de paz y cooperación en la región.

13. Con el final de la era de enfrentamiento ideológico, las Naciones Unidas deben responder a las expectativas de la humanidad de un mundo mejor y más seguro, pero no podrán hacerlo si no cuentan con el nivel necesario de confianza y de apoyo a sus esfuerzos multilaterales en la esfera del desarme y la seguridad.

14. El Sr. Moradi (República Islámica del Irán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

15. El Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) dice que la apertura para la firma de la Convención sobre armas químicas en enero de 1993 constituye un hecho histórico por tratarse del primer acuerdo multilateral en el que se preconiza la total eliminación de una categoría completa de armas de destrucción en masa. Su carácter mundial debe servir de modelo para futuros acuerdos que sigan las mismas líneas.

16. La firma en enero de 1993 del nuevo Tratado sobre la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas por la Federación de Rusia y los Estados Unidos reducirá el número de armas nucleares estratégicas desplegadas en esos países en aproximadamente dos tercios, y resultará, entre otras cosas, en la eliminación de sus arsenales de misiles balísticos intercontinentales de cabezas múltiples que son el elemento más destabilizador del equilibrio del terror.

17. Al cabo del primer año de funcionamiento del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, es alentador observar que los principales proveedores y compradores de armas se encuentran entre los 88 Estados Miembros que han facilitado datos en informes que cubren el 90% de las exportaciones mundiales de armas. Conviene ampliar el alcance del Registro de forma que

(Sr. Rakotondramboa, Madagascar)

incluya otras categorías de armas, transferencias de alta tecnología militar y almacenamiento y adquisición de armas a través de la producción nacional. Al propiciar una mayor transparencia en materia de armamentos, el Registro servirá para reducir las posibilidades de que se interpreten equivocadamente las intenciones de los Estados y para fomentar la confianza entre ellos.

18. El éxito del Registro pone de manifiesto que las cuestiones del desarme y la seguridad internacional no tienen que resolverse necesariamente mediante tratados oficiales. A ese respecto, la Comisión de Desarme está haciendo una contribución sumamente valiosa a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional por reducir los armamentos hasta el nivel más bajo posible. Aunque sus recomendaciones no son vinculantes, tienen la autoridad moral del consenso internacional. La delegación de Madagascar celebra la aprobación, en el período de sesiones sustantivo de 1993 de la Comisión, de las directrices y recomendaciones sobre enfoques regionales del desarme en el contexto de la seguridad mundial.

19. La delegación de Madagascar insta a la Conferencia de Desarme a aprovechar el impulso generado en algunas cuestiones de desarme a fin de intensificar las negociaciones sustantivas sobre la prohibición de los ensayos nucleares, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, los acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y la transparencia en materia de armamentos. Asimismo, la delegación de Madagascar celebra la decisión de la Conferencia de confiar a su Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares el mandato de negociar la prohibición completa de esos ensayos, y considera que la prohibición debería ser de alcance universal y plenamente verificable. Cabe esperar que la decisión de algunas Potencias nucleares de mantener su moratoria sobre los ensayos nucleares cree un clima favorable para la rápida conclusión de un nuevo instrumento sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares, de ser posible antes de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación en 1995. En opinión de su delegación, el Tratado sobre la no proliferación debería prorrogarse.

20. El establecimiento por la Organización de la Unidad Africana (OUA) de un mecanismo para prevenir, controlar y resolver conflictos en Africa es una expresión alentadora de la voluntad política que cabe esperar permita la pronta concertación del Tratado sobre la desnuclearización de Africa y la aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz.

21. El Sr. ZOWAWI (Arabia Saudita) subraya la importancia de consolidar la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en apoyo de la paz, la seguridad y la estabilidad. Por ejemplo, el Consejo de Cooperación del Golfo es la base para la paz y la seguridad en el Oriente Medio. La invasión de Kuwait por el Iraq ha puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de que los Estados de la región respeten las normas y la legalidad internacionales y los principios del derecho internacional. El Gobierno de Arabia Saudita insta al Iraq a aplicar cabalmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

(Sr. Zowawi, Arabia Saudita)

22. La consideración de las cuestiones de la paz, la seguridad, el desarme y la solución de los conflictos ha de basarse en los principios de la convivencia pacífica y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el rechazo de la ocupación, la hegemonía y el expansionismo, el rechazo a la amenaza o el uso de la fuerza como medio para resolver las controversias, el respeto de los sistemas políticos de los Estados y el derecho de cada Estado a la soberanía, la independencia y el desarrollo económico y social.

23. La delegación de la Arabia Saudita apoya los esfuerzos regionales e internacionales para lograr el arreglo pacífico de la situación en Somalia, e invita a todas las partes en cuestión a preservar la unidad nacional en ese país en interés de la paz, la seguridad y la estabilidad.

24. La Arabia Saudita ha firmado el Tratado sobre la no proliferación, ha cumplido sus disposiciones y no ha cesado en sus llamamientos a la comunidad internacional para que destruya las armas químicas y biológicas y las armas de destrucción en masa. Asimismo, ha prestado apoyo a los intentos de establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y ha instado a todos los Estados, en particular a Israel, a participar en las actividades internacionales encaminadas a prevenir la proliferación de las armas nucleares y de todos los demás tipos de armas de destrucción en masa.

25. Los países que sienten amenazada su soberanía e independencia tienen derecho a tomar medidas para garantizar la paz y la estabilidad de sus pueblos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, el pueblo de Bosnia y Herzegovina Estado Miembro de las Naciones Unidas, es víctima de una agresión evidente que amenaza a su propia existencia como pueblo y como país. Se trata de una de las situaciones más peligrosas con las que se enfrenta la comunidad internacional.

26. La delegación de la Arabia Saudita espera que las negociaciones de paz actuales entre los Estados árabes e Israel conduzcan a una solución pacífica, permanente, completa y justa de la cuestión de Palestina. Para que la paz prevalezca en la región, Israel debe respetar plenamente las resoluciones pertinentes y retirarse de todos los territorios árabes ocupados, en particular, Jerusalén.

27. El Sr. ABU ODEH (Jordania) dice que la concertación del nuevo Tratado sobre la reducción y la limitación de armas estratégicas ofensivas y la apertura a la firma de la Convención sobre armas químicas representan dos hitos en el camino hacia el desarme general y completo. Asimismo, la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares es un logro notable en la esfera de la no proliferación de las armas nucleares. Ese tratado sería una contribución sustancial a la prevención de la proliferación nuclear vertical y horizontal y facilitaría el consenso sobre la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, junto con las garantías plenas que han de dar los Estados poseedores de armas nucleares a los Estados que no las poseen, ayudaría a corregir la situación resultante del carácter discriminatorio del Tratado sobre la no proliferación.

(Sr. Abu Odeh, Jordania)

28. La delegación de Jordania también espera que se prohíba por completo la producción de material fisiónable que pueda ser utilizado para fabricar armas nucleares, ya que ello contribuirá al desarme nuclear general y completo. Asimismo, el Gobierno de Jordania celebra las actividades internacionales encaminadas a transformar las industrias de armamentos en industrias con fines pacíficos, medida que reducirá la oferta de armas en el mercado internacional y liberará recursos para el desarrollo económico y social, contribuyendo así a promover la paz y la seguridad internacionales.

29. Es necesario dotar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de recursos suficientes para que pueda desempeñar eficiente y eficazmente sus funciones, de las que una de las más importantes es la verificación. Las actividades en marcha para establecer un mecanismo de verificación para la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción (Convención sobre armas biológicas) son de gran interés y merecen mayor atención. La delegación de Jordania apoya plenamente esas actividades. Los países receptores y los países poseedores de armas nucleares, químicas y biológicas son igualmente responsables de su proliferación. Deben mejorarse las medidas multilaterales de control de la proliferación, que habrán de diseñarse y aplicarse cuidadosamente a fin de evitar que perjudiquen a los importadores inocentes de material o equipo no relacionado con los armamentos.

30. Es fundamental mantener el impulso hacia la paz en el Oriente Medio propiciado por la firma por la OLP e Israel de la Declaración de Principios sobre un Gobierno Autónomo Provisional y por el Programa jordano-israelí. Israel debería adherirse al Tratado sobre la no proliferación y someter todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Con ello se eliminaría una fuente de grave preocupación para los países árabes. Asimismo, la delegación de Jordania invita a Israel a aplicar medidas de seguridad estrictas en colaboración con el OIEA a fin de evitar la posibilidad de un accidente nuclear como el de Chernobyl que sería devastador para su propio país y para los países vecinos.

31. Refiriéndose al párrafo 181 del documento A/45/435, lamenta que Israel no haya tomado todavía medidas concretas encaminadas al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. También siguen acumulándose en la región armas convencionales. Por consiguiente, es de vital importancia adoptar medidas eficaces de fomento de la confianza y complementar la transparencia con otras medidas regionales de índole política y militar que fomenten la confianza. Su país ha participado de buena fe en el grupo de trabajo multilateral sobre control de armamentos en el Oriente Medio y espera que los recientes acontecimientos positivos de la región fomenten la confianza y, a su vez, permitan lograr una región libre de todo tipo de armas de destrucción en masa.

32. El Sr. KITTIKHOUN (República Democrática Popular Lao) dice que aunque el fin del mundo bipolar ha creado una oportunidad favorable para el inicio de una nueva era de paz genuina, están surgiendo nuevos conflictos, de carácter distinto, que hacen necesario que la comunidad internacional determine nuevas formas y medios de resolver sus problemas.

(Sr. Kittikhoun, República Democrática Popular Lao)

33. La proliferación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa sigue suponiendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, la delegación de la República Democrática Popular Lao celebra la adhesión de Belarús al Tratado sobre la no proliferación, al que también espera que se sumen otros países. La adhesión de todos los Estados que se han declarado poseedores de armas nucleares al Tratado sobre la no proliferación constituiría un paso importante hacia el desarme nuclear, como también lo sería el cumplimiento por todos los Estados partes en ese Tratado de los compromisos asumidos. El Gobierno de la República Democrática Popular Lao celebra la concertación de la Convención sobre armas químicas, de la que es signatario, y espera que se aplique lo antes posible. Su Gobierno ha tomado nota con satisfacción de la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y considera que el éxito de esas negociaciones facilitaría la labor preparatoria de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación. Asimismo, celebra el resultado constructivo de la reunión especial de la Conferencia de Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua, y es partidario de que prosiga el proceso de consultas con vistas a la reanudación de los trabajos de la Conferencia en 1994. En su opinión, la Conferencia de Desarme sigue siendo el único foro multilateral de negociación; considera que pronto se encontrará una solución adecuada a la cuestión de su ampliación.

34. El cambio de la situación internacional ha creado un nuevo entorno de cooperación entre los Estados del Asia sudoriental. La delegación de la República Democrática Popular Lao celebra la creación del Foro Regional de la ASEAN en el que está dispuesta a participar activamente. Apoya como cuestión de principio todas las iniciativas encaminadas al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo, incluida su propia región. Si se acepta la no proliferación nuclear en interés a largo plazo de todos, podrán lograrse progresos en las consultas sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia sudoriental.

35. El Sr. BANG (Viet Nam) dice que en la nueva situación creada por el fin de la guerra fría es necesario buscar una solución duradera a los problemas de la seguridad mediante el establecimiento de un orden internacional justo en el que todas las naciones, grandes y pequeñas, reciban el mismo trato. La delegación de Viet Nam celebra los logros de la Organización en el arreglo de conflictos y considera que, al examinar las operaciones de mantenimiento de la paz, deberían mantenerse los principios establecidos que han guiado los trabajos de las Naciones Unidas en esa esfera.

36. La delegación de Viet Nam celebra la concertación de la Convención sobre armas químicas y la decisión de la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como la continuación de las negociaciones para enmendar el Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos a fin de llegar a la prohibición completa de los ensayos nucleares. Considera que las Potencias nucleares deberían prestar apoyo a ese proceso manteniendo la moratoria de los ensayos. Asimismo, celebra la concertación en 1993 del nuevo Tratado sobre la reducción y limitación de armas estratégicas ofensivas.

(Sr. Bang, Viet Nam)

37. La Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación en 1995 ofrecerá la oportunidad de examinar y ampliar el Tratado y de corregir las disposiciones discriminatorias que contiene. Por consiguiente, la delegación de Viet Nam se ha sumado al llamamiento del Movimiento de los Países No Alineados para que se cumplan los compromisos contraídos en virtud del artículo VI del Tratado. La cuestión de la no proliferación debe tratarse tanto en los aspectos horizontales como en los verticales y es necesario garantizar la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares. Aunque la no proliferación es de crucial importancia, el objetivo final es el desarme nuclear completo.

38. Las medidas de fomento de la confianza son indispensables para lograr la paz, la seguridad y el desarrollo; en ese contexto, la delegación de Viet Nam manifiesta su satisfacción por los progresos alcanzados en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en América Latina y en Africa.

39. En su política exterior, Viet Nam ha dado alta prioridad a la expansión de las relaciones de cooperación con los países de la región: se ha adherido al Tratado de Bali sobre amistad y cooperación en el Asia sudoriental, forma parte de la ASEAN en calidad de observador, y está dispuesto a participar en conversaciones bilaterales y multilaterales entre los países de la región con el fin de promover la paz, la estabilidad y la seguridad. Viet Nam tiene por política solucionar las controversias, incluidas las relativas a las zonas marítimas y las islas del Mar de China oriental y meridional, mediante negociaciones pacíficas. Con ese espíritu, Viet Nam ha apoyado los principios de la Declaración de la ASEAN de 1992 relativos a la solución de controversias y al mantenimiento de la seguridad en el Mar de China Oriental, y ha apoyado el establecimiento de una zona de paz, cooperación y desarrollo en el Asia sudoriental, libre de armas nucleares y de bases militares extranjeras.

40. En el mundo moderno, las cuestiones de la paz, la seguridad y el desarme tienen un carácter cada vez más general y están vinculadas más estrechamente a otras cuestiones como el desarrollo. Por consiguiente, es necesario tratarlas juntas. La delegación de Viet Nam cree que si se mantiene el espíritu de comprensión mutua y cooperación constructiva se podrá seguir avanzando hacia el objetivo común de crear un mundo más seguro, más justo y más próspero. Viet Nam colaborará plenamente en esa tarea.

41. El Sr. von Wagner (Alemania) vuelve a ocupar la Presidencia.

42. El Sr. DANGUE REWAKA (Gabón) dice que el actual período de sesiones se celebra en un momento excepcionalmente favorable para el establecimiento de una paz y una seguridad internacionales duraderas. La comunidad internacional debe aprovechar esta oportunidad única de llegar al consenso en cuestiones que afectan al futuro común de la humanidad, en particular el desarme, y a la luz de "Un programa de paz", adoptar medidas concretas para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y de la pobreza. El Gabón apoyará todas las medidas internacionales que aceleren la reducción de los armamentos de todo tipo. Su país ha firmado la Convención sobre armas químicas, que servirá de modelo para la negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

/...

(Sr. Dangué Rewaka, Gabón)

43. Al adherirse al Tratado sobre la no proliferación e iniciar la desarticulación de su programa de armas nucleares, Sudáfrica ha dado nuevo impulso a las actividades de los Estados de Africa encaminadas a concertar, lo antes posible, un tratado que haga del continente una zona libre de armas nucleares. Cabe esperar que todas las Potencias nucleares respeten la moratoria de los ensayos nucleares a fin de facilitar la negociación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. La entrada en vigor de ese tratado ofrecería posibilidades reales de reforzar el Tratado sobre la no proliferación que, en opinión del Gabón, debería prorrogarse por un período indefinido a fin de garantizar una limitación más estricta de los armamentos.

44. El Gabón apoya todas las medidas de transparencia introducidas por las Naciones Unidas con objeto de lograr un control más eficaz de la transferencia de armas convencionales, y considera que el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas es un paso importante en ese sentido. Las medidas adoptadas por algunos Estados para establecer un sistema eficaz de control de las exportaciones de armas convencionales son un medio importante para detener el tráfico ilícito de esas armas y su proliferación. La comunidad internacional debe seguir adelante y establecer normas vinculantes sobre la transferencia y la producción de armas convencionales que constituyen una amenaza constante para la seguridad a nivel regional y subregional.

45. Los países del Africa central que son miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central se han comprometido a trabajar por la paz, la seguridad y la prosperidad en la subregión, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sus actividades han recibido el apoyo de la Asamblea General, en su resolución 46/37 B, y se han complementado con el establecimiento de un comité consultivo permanente sobre cuestiones de seguridad en el Africa central. Ese comité ha ejecutado un programa de actividades que, en septiembre de 1993, permitió a los Estados miembros aprobar en Libreville un pacto de no agresión por el que todos los signatarios se comprometen a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en sus relaciones, a resolver sus controversias por medios pacíficos y a evitar desestabilizar a otros Estados signatarios.

46. De acuerdo con el principio de universalidad, un creciente número de Estados, incluido el Gabón, aspiran a desempeñar un papel más activo en los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia de Desarme. La delegación del Gabón considera que la ciencia y la tecnología han de ponerse al servicio del establecimiento la paz en el mundo.

47. El Sr. MALESKI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que en el nuevo entorno político, en el que es preciso hacer frente a nuevos problemas y al precio que hay que pagar para resolver nuevos conflictos, la comunidad internacional tiene que esforzarse por crear una civilización integrada a nivel mundial. La nación Estado, base del sistema mundial actual, es el marco en el que deben resolverse los problemas a fin de contribuir a la estabilidad del mundo en su conjunto. Sin embargo, el nivel de integración e interdependencia mundial es tal que los problemas de los demás pueblos no pueden pasarse por alto sin pagar un grave precio material o moral.

(Sr. Maleski, ex República
Yugoslava de Macedonia)

48. El desmoronamiento de los sistemas totalitarios de Europa oriental ha provocado el colapso de estructuras políticas, económicas y militares que han dejado un enorme vacío, y no hay garantías de que éste vaya a colmarse con estructuras democráticas que permitan desarrollar la cooperación entre los Estados; es posible que los pueblos que carecen de experiencia democrática prefieran optar por diferentes formas de autocracia. La proliferación de las demagogias nacionalistas y de otra índole es otra demostración de que la democracia es un objetivo que no se alcanza fácilmente.

49. La experiencia reciente indica claramente que son los pueblos de la región los que han de construir sus propios sistemas y valores democráticos, políticos, económicos y culturales. Sin embargo, la comunidad mundial debe responder con más dureza a los actos de agresión que dejan a los débiles a la merced de los fuertes y con mayor rapidez a las necesidades de aquéllos que apoyan los procesos democráticos y están tratando de reformar su economía y de establecer unas instituciones democráticas. La región está atravesando por un período de inestabilidad en el proceso de instauración de unas sociedades democráticas, por lo que son necesarias la cooperación y la asistencia de las partes desarrolladas del continente europeo y de los Estados Unidos de América. Con su política de libre determinación pacífica, la República de Macedonia ha conseguido evitar la guerra y rechazado los aspectos tenebrosos del nacionalismo, y está tratando de consolidar valores e instituciones democráticos en condiciones sumamente difíciles. Al mismo tiempo, está contribuyendo a la estabilidad de los Balcanes. La comunidad internacional debe seguir prestando su asistencia con el fin de estabilizar la región y prestar apoyo a los regímenes democráticos y pacíficos. La diplomacia preventiva inaugurada por el Secretario General ha demostrado sus posibilidades en la salvaguardia de la paz. Sin embargo, es necesario actuar con mayor rapidez; por consiguiente, la delegación de la República de Macedonia invita a las Naciones Unidas y a la Comunidad Europea a seguir prestando su asistencia y a eliminar del exterior de las fronteras los obstáculos que ponen en peligro la supervivencia.

50. La región de los Balcanes está plagada de conflictos en potencia; las barreras históricas entre las naciones y los Estados se interponen en el camino de un futuro de relaciones basadas en la confianza y la cooperación mutuas, un futuro en el que los Balcanes integrados avancen hacia la integración europea. Los pueblos de los Balcanes tienen que encontrar la fuerza y el valor de volverse hacia el futuro, dejando la historia atrás, a fin de crear una región pacífica sin barreras irracionales, en la que las diferentes naciones puedan convivir. De otro modo, la historia volverá a repetirse, como está ocurriendo en algunas partes de la ex Yugoslavia.

51. La cuestión de la seguridad en los Balcanes es en primer lugar una cuestión de democracia, pluralismo e integración, dentro de los Estados y entre ellos. La alternativa es la variante más brutal de la política de poder, en la que el fuerte reprime al débil, le expulsa de su hogar y de sus tierras, o simplemente lo asesina. La guerra étnica es el más cruel y sin sentido de los conflictos militares a los que ha estado expuesta la humanidad. Habida cuenta de que las fronteras estatales de los Balcanes cruzan líneas divisorias étnicas, el proceso de transición hacia la democracia ha dejado al descubierto numerosos problemas relacionados con los derechos de las minorías que es necesario resolver;

/...

(Sr. Maleski, ex República
Yugoslava de Macedonia)

se trata de saber si se van a resolver con la guerra o mediante unas instituciones democráticas que primero han de crearse, lo que requiere paciencia y esfuerzo por parte de los pueblos y de sus dirigentes políticos.

52. Si los Balcanes entran en guerra, la parte integrada de Europa y la alianza militar de Occidente se dividirán, lo que provocará la balcanización de Europa y el resurgimiento de la política de poder del siglo XIX. Los Estados de los Balcanes tienen que ejercer un alto grado de prudencia frente a los conflictos en potencia y ayudar a aquéllos que lo necesitan. La República de Macedonia ha prestado ayuda a más de 40.000 refugiados de Bosnia, a pesar de sus propias dificultades económicas.

53. Las energías de los pueblos de la región no deben malgastarse en la guerra sino ponerse al servicio de fines humanos productivos, a saber, el establecimiento de sistemas económicos, educacionales, políticos y democráticos que garanticen la prosperidad de todos. Al propio tiempo, los Estados de los Balcanes deben esforzarse por integrarse mediante la cooperación, dado que esa pequeña región sólo puede prosperar si hay entendimiento entre los Estados que la componen. El mundo debe y las partes de Europa políticamente estables y avanzadas desde el punto de vista económico deben estudiar la posibilidad de preparar algún tipo de Plan Marshall para ayudar a los pueblos y países de los Balcanes y permitirles entrar en una nueva era de cooperación.

54. El Sr. AL-BATTASHI (Omán) dice que el final de la guerra fría ha mejorado las perspectivas de convivencia pacífica y el repudio de la injerencia en los asuntos internos de los demás y la amenaza o el uso de la fuerza. La acumulación de armas de destrucción en masa y de armas nucleares plantea enormes problemas para el desarme. En el Oriente Medio, algunos países han dedicado grandes sumas a la adquisición de armas muy modernas que amenazan a la paz y la seguridad. Por consiguiente, el representante de Omán insta a los interesados a ejercer la moderación y a renunciar a sus políticas pasadas de enfrentamiento. Espera que pueda prepararse pronto un instrumento jurídico amplio y vinculante que responda a las necesidades de todos los países de la región con respecto al desarme nuclear.

55. Omán celebra los esfuerzos de determinados países por detener los ensayos nucleares e insta a todos los países a que lo hagan con la esperanza de que las armas nucleares puedan prohibirse completamente. En ese contexto, manifiesta su satisfacción por el acuerdo a que se ha llegado en la Conferencia de Desarme de iniciar negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos. El concepto de seguridad colectiva es vital, especialmente para los países pequeños que no tienen unos sistemas de defensa nacional eficaces. El 2 de febrero de 1993 Omán se sumó a los más de 150 signatarios de la Convención sobre armas químicas; aunque es posible que los efectos de esa Convención no se dejen notar inmediatamente, constituye un importante paso en la buena dirección.

56. Los resultados de los trabajos recientes del Comité Especial del Océano Índico son decepcionantes. Como Estado ribereño del Océano Índico, Omán insta a los miembros del Comité a dar muestras de mayor flexibilidad a fin de llevar adelante los preparativos de la Conferencia.

(Sr. Al-Battashi, Omán)

57. La delegación de Omán celebra las propuestas del Secretario General sobre la diplomacia preventiva que constituye una tarea ardua que requerirá considerables sacrificios políticos, militares y técnicos. Esa labor no puede correr exclusivamente a cargo de las Naciones Unidas, sino que requiere el pleno apoyo de todos los Estados Miembros.

58. El orador subraya la necesidad de dar garantías eficaces en caso de agresión a los países que no poseen armas. Existe un amplio apoyo para el establecimiento de zonas regionales libres de armas, la responsabilidad de cuyo logro incumbe fundamentalmente a los países integrantes de esas regiones, que deben renunciar al almacenamiento de armas y a los enfrentamientos militares con sus vecinos. Es necesario que la adhesión a esos acuerdos regionales amplios y vinculantes sea libre y sin condiciones previas por ninguna de las partes.

59. Por último, el desarme y la paz y la seguridad son complementarios y están vinculados orgánicamente. Todos los Estados, en particular las superpotencias, deben preservar el clima de seguridad que empieza a vislumbrarse evitando los conflictos armados y destinando sus recursos al desarrollo económico y al establecimiento de instrumentos internacionales y mediante un apoyo más eficaz a las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.